Guayaquil, Febrero del 2.002

Señores
Junta de Accionistas de la compañía CIGALCA S. A.
Ref.: Informe de Comisario
Ciudad.

Señores accionistas:

Cumplo en informar como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida **Cigalca S.A.**, los movimientos más relevantes con relación al ejercicio económico 2001; por lo cual expreso:

- Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente.

- Los estados financieros reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del período, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.

- En referencia a los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente.

- Se aplica de forma general los disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

- Se da oumplimiento a las obligaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Interna – SRI ., y , demás instituciones en relación con el pago de obligaciones por impuestos, contribuciones, etc..

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y en cumplimiento de mi función.

Atentamente,

Ing. María Moreira Ramirez
COMISARIO

12 MAR 2002
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL